

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Orden 98/2024, de 6 de junio, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se otorga la bandera municipal del Ayuntamiento de Pepino, de la provincia de Toledo. [2024/4656]

El Ayuntamiento de Pepino acordó la adopción de la Bandera Municipal, mediante acuerdo del Pleno de 30 de marzo de 2023, conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El trámite procedimental se ha sustanciado conforme establece el artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, constando en el expediente el informe preceptivo a que se hace referencia.

En su virtud, y ejercitando las facultades conferidas como titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital (D.O.C.M. de 28 de julio de 2023), he resuelto:

Primero.- Otorgar la Bandera Municipal del Ayuntamiento de Pepino, cuyo diseño aparece como anexo, con la siguiente descripción:

«Esta bandera consta de un cuerpo verde que simboliza directamente la abundancia de los espacios naturales, la ocupación de tierras es origen de cualquier núcleo poblacional. Fue el arzobispo Juan Martínez Contreras, quien legisló y dio tierras y baldíos a este término, reconociéndolo por su nombre actual. Esta bandera es un homenaje a las armas que aparecen en su escudo municipal, de ahí el color rojo de la franja divisoria entre el cuerpo y la flecha. El escudo municipal aparece dentro de dicha flecha, que es de color blanco que simboliza la honestidad y la dignidad».

Segundo.- Proceder a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 6 de junio de 2024

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

ANEXO

